

# Competencia política, ambientalismo y cambio social

## Normas y comportamientos ambientales en Andalucía<sup>1</sup>

---

Clemente J. Navarro Yáñez

---

### 1. La base social del ambientalismo: los argumentos del debate

**D**esde finales de los años sesenta, una de las principales preocupaciones de la sociología ambiental ha sido determinar si existe o no cierta base social del ambientalismo. Esto es, si existe relación estable entre las características de los individuos y sus actitudes hacia el medio ambiente.

Ciertos autores señalan la inexistencia de esta base social. Por una parte, se argumenta que el proambientalismo es una actitud difusa y distribuida de forma más o menos azarosa entre la población (Buttel y Flinn, 1974). Por otra, que es un fenómeno contingente que aumenta cuando lo hace la tendencia de los ciclos económicos, y al contrario (Buttel, 1975). Por último, otras propuestas señalan que el proambientalismo surge a partir de experiencias concretas de deterioro o riesgo ambiental, en términos generales, por la existencia de cierta privación ambiental relativa (Morrison y otros, 1972).

En cambio, otros autores vienen demostrando que el proambientalismo, entendido como actitudes y comportamientos positivos en relación al medio ambiente, es mayor cuanto menor es la edad, mayor el nivel de formación académica, se es varón, se habita en zonas urbanas o se está situado políticamente en una posición de izquierda moderada. Y además, que esta base social ha permanecido estable durante las dos últimas décadas (Van Liere y Dunlap, 1980; Arcury y Christianson, 1993; Gómez y Paniagua, 1996).

Ahora bien, desde la sociología ambiental no se han desarrollado esquemas analíticos que permitan establecer las razones que subyacen a tal fenómeno, que expliquen por qué son estos y no otros los atributos que dan cuenta de la base social del ambientalismo (Buttel, 1987: 46; Arcury y Christianson, 1993: 20; Gómez y Paniagua 1996: 131).

En este artículo se propone el enfoque de la cultura política. Más concretamente, se postula que la competencia política, entendida como capacidad para discutir, opinar y actuar en la esfera pública, permite conocer la extensión e intensidad de las actitudes ambientales.

En un artículo aparecido en la *Revista Internacional de Sociología* (Navarro, 1998a), el autor mostró la relación existente entre competencia política y proambientalismo a partir del análisis de una encuesta sobre percepción de problemas ambientales en Andalucía realizada por el I.E.S.A. durante 1996. Este artículo pretende avanzar en las hipótesis formuladas, así como mejorar el análisis realizado anteriormente, situando los resultados en una dimensión más amplia acerca del cambio social. Por tanto, aunque el planteamiento básico es similar, las hipótesis, los resultados y su discusión en este texto pretenden mejorar y enriquecer sustancialmente al anterior.

## 2. Competencia política y medio ambiente

**E**n términos generales, la competencia política puede definirse como el grado en el que los ciudadanos se sienten competentes para referirse, opinar y actuar con relación al ámbito público (Almond y Verba, 1970: 215-219)<sup>2</sup>. Pero es un hecho ampliamente constatado que ésta no se distribuye por igual entre toda la ciudadanía y que ello depende fundamentalmente de la posición que ocupan los individuos en la estructura social (Almond y Verba, 1980; Bourdieu, 1988; Galtun, 1964).

Este argumento se apoya en el hecho de que la competencia política depende tanto de la posesión de determinados recursos objetivos, cierta capacidad cognitiva para articular discursos y opinar sobre lo público, como de ciertos procesos de socialización por los que se asigna y reconoce mayor o menor capacidad cívica a unos grupos que a otros. De manera que la competencia política posee al menos dos dimensiones: una técnica y otra simbólica<sup>3</sup>.

Entre los recursos destaca la formación académica, ya que esta facilita la apropiación de herramientas conceptuales y cognitivas necesarias para comprender y producir un discurso político, un discurso público<sup>4</sup>. También suele destacarse como un recurso importante la posición que los individuos ocupan en relación al mundo del trabajo (Pateman, 1980; Bourdieu, 1988). Más concretamente, esta última se aso-

cia, en primer lugar, con el desempeño de actividades productivas fuera del ámbito doméstico, ser miembro de la población ocupada (Enguita, 1993). Y en segundo lugar, parece correlacionar en el mismo sentido que la posición que se ocupa en la estructura socio-profesional (Verba y otros, 1978: 63-79; Parry y otros, 1992: 175).

Esto supone que, desde una perspectiva diacrónica, este recurso puede dar cuenta de las diferencias que puedan existir entre grupos de edad, como un indicador de efectos de ciclo vital. Desde este punto de vista, el momento de mayor competencia política sería la edad adulta, cuando por lo común se desempeña una actividad laboral. Ahora bien, la edad también puede encubrir efectos generacionales. En este sentido, se ha constatado que el efecto generación, medido a través de la formación académica, explica en mayor medida que los efectos de ciclo vital diferencias intergeneracionales de competencia y cultura política<sup>5</sup>.

Las diferencias de género, derivadas de sesgos en los procesos de socialización, también suelen apuntarse como otro factor relevante. En términos generales, el sentimiento de competencia política es mayor para aquéllos para los el sesgo socializador asigna lo público como ámbito adecuado, esto es, los varones. Lo que está estrechamente relacionado con la realización de trabajos no domésticos<sup>6</sup>.

Así pues, la conjunción de recursos y socialización política dan cuenta de buena parte de las diferencias de competencia política entre la ciudadanía. En concreto, cuanto mayor son los primeros y más orientada a lo político la segunda, mayor es la competencia política. De manera que tendríamos mayor probabilidad de encontrar competentes entre los que tienen mayores niveles de formación académica, entre los jóvenes, entre los varones y entre la población ocupada. En los términos de la clásica propuesta de Galtun (1964), son los ciudadanos situados en el «centro social» los que poseen mayor competencia política que los situados en la «periferia». Pero además, son también los primeros los que suelen incorporar más rápidamente nuevos valores y orientaciones normativas.

Según lo expuesto, el perfil social de los competentes en la esfera pública parece adecuarse a la definición de la base social del ambientalismo. Creemos que ello es así por-

que las actitudes ambientales, referidas a un asunto público como el medio ambiente, vienen determinadas por la posición social y, por tanto, por la competencia política de los individuos.

El ambientalismo puede ser considerado como un asunto público relevante, y aún más, como una de las religiones civiles que amalgaman la dimensión sacra y politeísta que caracteriza a las sociedades modernas (Douglass, 1975). Frente al crecimiento económico, la seguridad personal o la defensa nacional, la ecoreligión (Giner y Tábara, 1996) se convierte en uno de los valores centrales de la sociedad post-materialista (Inglehart, 1991; Abramson y Inglehart, 1995).

Pero además, tal y como propone el enfoque del *New Environmental Paradigm* (Catton y Dunlap, 1978, 1980), el ambientalismo es un nuevo esquema axiológico en competencia con otros ya existentes<sup>7</sup>. Por esta razón suele presentarse como un sistema de creencias de corte ideológico (Douglas, 1975; Giner y Tábara, 1988). Esto supone que para los partidarios de esta nueva religión civil existirá una alta adecuación entre normas y acción, entre creencias y ritos. Sus actitudes proambientales actuarán como criterios orientativos de la acción social, o cuando menos, como criterios de distinción frente a los «no conversos». En cambio, para el resto de la población los valores ambientalistas se insertan en un conjunto más amplio de valores que adoptan la forma de sistemas de creencias de corte pragmático, por lo que cabe esperar menor adecuación entre orientaciones normativas y comportamiento. En este caso, las estrategias de acción se construyen recurriendo a diferentes valores en función de circunstancias particulares, e incluso pueden llegar a institucionalizarse ciertas pautas de acción con independencia de las orientaciones valorativas que les dieron origen<sup>8</sup>.

Además de lo anterior, el ambientalismo presenta otros rasgos que lo convierten en un fenómeno público susceptible de reflejar en mayor medida que otros asuntos las diferencias existentes en competencia política. En primer lugar, el proambientalismo es considerado como un elemento de corrección política. Hablar, saber, conocer sobre el medio ambiente y sus problemas, además de actuar en contra del deterioro medioambiental, es muestra de corrección política, de «estar en el mundo».

En segundo lugar, dado que el problema del medio ambiente, a diferencia de otros asuntos de carácter público como el desempleo o el crecimiento económico, se ha manifestado públicamente sólo de forma reciente, su tratamiento supone un reconocimiento especial para aquél que sabe de ello. Al conocimiento de lo público se añade el saber de lo nuevo, «estar al día»<sup>9</sup>. Por último, el componente técnico o científico que suele acompañar e incluso revestir a tales cuestiones dota de aún mayor reconocimiento a aquél que los conoce.

En suma, el ambientalismo es un asunto público, pero además, novedoso y con un alto contenido técnico. Esto implica que para opinar, comprender o debatir sobre él se requiere cierto grado de competencia política, sobre todo, por lo que se refiere a su dimensión técnica.

Así pues, podría postularse que la extensión e intensidad de las actitudes proambientales vendrán determinadas por la competencia política de los individuos, lo que a su vez depende de la posición social, y más concretamente, de su capacidad o movilización cognitiva. Ello permitiría explicar también la estabilidad en los rasgos de la base social del ambientalismo y, probablemente, la extensión de actitudes ambientalistas entre la población.

### 3. Diseño de la investigación: indicadores y análisis

**P**ara contrastar la «hipótesis de la competencia política» presentada en el apartado anterior se analizarán datos de una encuesta sobre la percepción de problemas ambientales realizada en Andalucía en 1996<sup>10</sup>. La medición de la extensión e intensidad de las actitudes ambientales entre los andaluces se ha realizado a través de cinco dimensiones, siguiendo el esquema propuesto por Ajzen y Fishbein (1980) para la medición de actitudes:

1. Dimensión afectiva: sentimientos de preocupación por el medio ambiente y el grado de adhesión a valores culturales favorables a la protección de la naturaleza.
2. Dimensión cognitiva: conocimientos relacionados con el entendimiento y la defini-

**Tabla 1**  
**Indicadores sintéticos de las dimensiones del ambientalismo**

INDICADORES (Etiqueta)	CATEGORÍAS	%
<b>DIMENSIÓN AFECTIVA</b>		
TIPOS DE ACTITUDES AMBIENTALES (TAA)	1. Desarrollista 2. Desarrollo Sostenible 3. Ambientalista 4. No clasificado	35,1 53,4 8,8 2,8
<b>DIMENSIÓN COGNITIVA</b>		
ORIENTACIÓN HACIA EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL (OESC)	1. No competente 2. Estatalista 3. Ciudadanista 4. Competente	45,4 21,9 17,6 15,1
<b>DIMENSIÓN CONATIVA</b>		
ACUERDO HACIA MEDIDAS PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE (CON)	1. Más bien a favor 2. Más bien en contra 3. Indiferente/Sin opinión	57,4 26,2 26,4
<b>DIMENSIÓN COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL</b>		
INDICADOR DE ACCIÓN INDIVIDUAL (IAI)	1. Ninguna acción 2. Una acción 3. Dos acciones 4. Tres acciones	26,5 28,8 25,1 19,7
<b>DIMENSIÓN COMPORTAMIENTO COLECTIVO</b>		
INDICADOR ACCIÓN COLECTIVA (IAC)	1. Ninguna acción 2. Una acción 3. Dos acciones 4. Tres acciones 5. Cuatro acciones 6. Cinco acciones	12,9 8,9 13,6 16,3 17,8 30,5

ción de los problemas ecológicos, la posesión de esquemas inteligibles sobre sus posibles soluciones y sus responsables, así como el interés informativo sobre el tema.

3. Dimensión conativa: la disposición a actuar personalmente con criterios ecológicos y a aceptar intervenciones gubernamentales en materia de medio ambiente.

4. Dimensión comportamiento individual: comportamientos medioambientales de carácter privado, como el consumo de productos no perjudiciales para el medio ambiente, el ahorro de recursos escasos, la separación doméstica de residuos reciclables, etc.

5. Dimensión comportamiento colectivo: conductas, generalmente públicas o simbólicas,

de expresión de apoyo a la protección medioambiental (colaboración con grupos y partidos que reivindican la defensa del medio ambiente, donación de dinero, intervención en manifestaciones y protestas, «voto verde», etc.).

Cada dimensión es operacionalizada a través de diversos indicadores. A partir de éstos, y mediante la aplicación de análisis de correspondencias múltiples y el método de análisis postfactorial *tri-deux*, se ha construido al menos un indicador sintético para cada dimensión<sup>11</sup>. Estos indicadores y sus distribuciones de frecuencias se muestran en la tabla 1.

Sobre los indicadores sintéticos se ha aplicado el mismo tipo de análisis multivariable.

Sus resultados reflejarían la *estructura del ambientalismo*, la forma en que se relacionan entre sí las cinco dimensiones delimitadas. Tal estructura permitirá describir el espacio de atributos que define al fenómeno, a partir de lo cual se procederá a construir una tipología que clasifica a los entrevistados según sus actitudes ambientales. Con anterioridad se ha realizado un análisis de regresión múltiple para determinar la capacidad predictiva de las dimensiones afectiva, cognitiva y conativa sobre el comportamiento ambiental.

Antes de comentar los resultados debe realizarse una especificación de carácter técnico. Diversos estudios han mostrado que los «sin opinión» no se distribuyen de forma azarosa en los estudios de encuesta, sino que aparecen asociados a determinadas características socio-demográficas (Michelat y Simon, 1985; Passeron, 1982; Sánchez y Morchio, 1992). Una interpretación común de este fenómeno, que asumiremos aquí, es que la no respuesta refleja incompetencia política (Gaixe, 1978; Bourdieu, 1988)<sup>12</sup>.

#### 4. Estructura del ambientalismo: disociación entre normas y comportamientos

**A**l igual que en otros estudios, los resultados muestran que la intensidad de la relación entre orientaciones normativas y comportamientos ambientales es baja (Diekmann y Schmidt, 1998). Según el análisis de regresión múltiple aplicado, las dimensiones afectiva, cognitiva y conativa sólo explican un 21% de las diferencias en el comportamiento proambiental, siendo la que menos ayuda a explicarlas la dimensión afectiva (tabla 2). Esta disociación muestra que las normas proambientales no funcionan como criterios orientadores de la acción proambiental.

Ahora bien, mediante técnicas dimensionales, tal y como el análisis de correspondencias múltiples, puede determinarse más detalladamente la naturaleza de tal disociación. Los resultados muestran que las actitudes ambienta-

**Tabla 2**  
**Orientaciones normativas y comportamiento ambiental**  
**(Análisis de regresión múltiple)**

	Coefficientes beta
Dimensión Afectiva	.0691
Dimensión Cognitiva	.2225
Dimensión Conativa	.3212
R2 ajustada	20.98%

listas se estructuran a través de tres polos, que darían cuenta de tres grupos de entrevistados, tal y como queda reflejado en el primer plano factorial, donde se representa el 28.61% de la varianza (ilustraciones 1 y 2).

En la zona izquierda de las ilustraciones se situaría el grupo de los ambientalistas. Muestran orientaciones positivas en la dimensión afectiva (TAA2 o TAA3) y son competentes desde un punto de vista cognitivo (OES4). Están a favor de las medidas para proteger del medio ambiente (CON1) y puntúan alto en los índices de comportamiento ambiental (ACT6 y AIT4).

En la zona derecha estarían los que carecen de orientaciones hacia el medio ambiente. No manifiestan ninguna opinión en sus orientaciones afectivas (TAA4), o en todo caso, se sitúan en el polo desarrollistas (TAA1). Tampoco dan opinión sobre la dimensión conativa (CON3); son cognitivamente no competentes (OES1) y puntúan en los tramos más bajos de comportamiento ambiental (ACT1, ACT2 y AIT1).

El tercer grupo, situado en la zona centro e inferior de las ilustraciones, serían los que muestran menor orientación proambiental. Afectivamente se encuentran en una situación intermedia entre el tipo desarrollo sostenible (TAA2) y desarrollista (TAA1); cognitivamente se caracterizan por ser competentes, pero sobre todo estatistas (OES2); están en desacuerdo con el desarrollo de medidas para la protección del medio ambiente (CON2); y en cuanto a su comportamiento ambiental se encuentran en una gama intermedia (ACT3, ACT4 y AIT2).

La intensidad de las relaciones existentes entre las categorías de cada indicador, tal y





estar orientados de forma negativa hacia el medio ambiente y por declarar un bajo o nulo comportamiento proambiental. No priorizan la protección del medio ambiente sobre otros problemas, pero al igual que los ambientalistas están informados sobre las cuestiones ambientales, saben definir este tipo de problemas y cuáles les afectan; aunque se muestran contrarios a desarrollar medidas tendentes a proteger el medio ambiente. Al igual que en el grupo ambientalista, cabe esperar que posean un alto grado de competencia política.

Por contra, los no competentes presentarían un sistema de creencias más cercano al modelo pragmático. Con escasa competencia política, no muestran una orientación determinada hacia el medio ambiente (ni afectiva, ni cognitiva, ni conativa), y en correspondencia con ello, muestran el nivel más bajo de comportamiento ambiental. Pero no por ser contrarios a ello, sino más bien porque son éstas sus estrategias de acción tradicionales, su forma rutinaria de actuar; lo hacen por sentido común, en las búsqueda de coherencia entre conducta y sus orientaciones normativo-culturales. Este grupo debe caracterizarse pues como no competente más que como no ambientalista. Cabe esperar, pues, que ocupen posiciones periféricas y posean bajos niveles de estudios.

El hecho de que orientaciones normativas y comportamiento ambientales no estén relacionados de forma perfecta hace necesario indagar con más detalle acerca del grupo intermedio entre los tres polos definidos (ambientalistas, rebeldes y no competentes). A grandes rasgos, cabría diferenciar al menos dos tipos. Uno, constituido por los que se orientan negativamente o de forma indiferente hacia el medio ambiente, pero que paradójicamente actúan con cierto grado de comportamiento ambiental. A estos podríamos denominarlos imitadores: imitan ciertos comportamientos (ritos), aunque en ello cuenta menos que en el grupo de los ambientalistas su sensibilidad hacia el medio ambiente (creencias). El otro tipo estaría constituido por los que actúan aún sin estar orientados afectivamente hacia los problemas ambientales, pero sobre todo, por no estarlo en la dimensión cognitiva. En cierta medida cumplen con los ritos ambientalistas, aunque desconocen los razonamientos sobre los que se basan. Podríamos calificarlos, por tanto, como ritualistas. Ambos tipos compartirían el hecho

de poseer sistemas de creencias más cercanos al modelo pragmático que al ideológico.

## 5. Ambientalismo y competencia política: cambio social y debate ambiental

**S**egún el argumento que venimos desarrollando hasta aquí, debe darse cierta asociación entre la tipología construida y la competencia política de los entrevistados, medida a través de sus rasgos sociestructurales. Para poder contrastar esta relación se ha realizado un análisis de correspondencias múltiples en el que se incluye tanto la tipología construida como las variables sociestructurales. Los resultados de este análisis deberían reproducir los rasgos socioestructurales de los entrevistados y situar en ese marco los distintos tipos de ambientalismo, cada uno de ellos en espacios específicos delimitados por conjuntos de categorías que dan cuenta de diferentes posiciones sociales y diversos grados de competencia política. Esto nos permitirá describir la estructura de las relaciones entre competencia política y ambientalismo en Andalucía.

Los dos primeros ejes del análisis de correspondencias permiten explicar el 41,67% de la varianza; aumentando ésta al 52,08% y al 58,40% si se tienen en cuenta el tercer y cuarto ejes factoriales respectivamente. En la ilustración 3 se presenta el primer plano factorial.

El primer eje da cuenta de la dimensión técnica de la competencia política -la formación académica- y las relaciones que ésta guarda con la edad.<sup>14</sup> Ligados a estas diferencias aparecen el grupo de los no competentes (TIP6) y los ambientalistas (TIP2) a la izquierda y derecha del primer plano factorial respectivamente. El segundo eje diferencia entre géneros, grupos de edad y situación profesional; por lo que parece dar cuenta de diferencias en la dimensión simbólica de la competencia política. En la parte superior del primer plano factorial se encuentran las categorías mujer, ama de casa y tramos de edad intermedios; y ligado a ellas el tipo ritualista (TIP3). En cambio, en la zona inferior se encuentran las categorías varón, ocupado, estudiante y tramos de edad



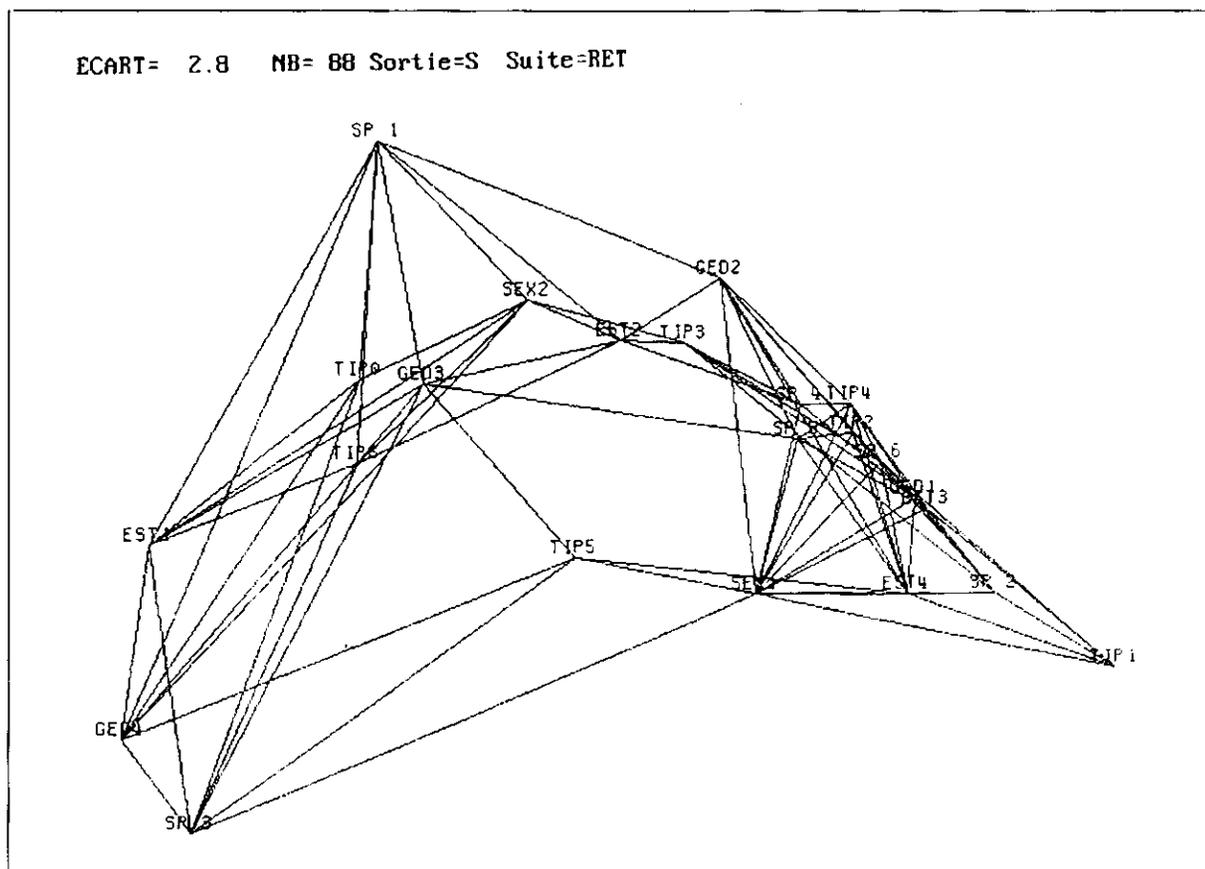


Ilustración 4. Ambientalismo, estructural social y competencia política en Andalucía: relaciones entre categorías (primer plano factorial).

berg, 1974). Ello quiere decir que la estructuración del ambientalismo y su relación con la estructura social en Andalucía viene determinada básicamente por indicadores que apuntan a diferencias generacionales (grupos de edad -GED- y niveles de formación académica -EST-). El primer plano factorial representa, pues, una sociedad que se encuentra en proceso de cambio; desde las cohortes más jóvenes, que poseen más estudios, mayor competencia política, y que son tendencialmente ambientalistas; hasta las más viejas, con menos estudios y menor competencia política, claramente no competentes. Las cohortes de edad intermedia se sitúan entre ambos extremos, donde, precisamente, la adecuación entre dimensiones normativas y comportamiento ambientales es menor.

La representación de las relaciones existentes entre categorías sobre el primer plano factorial permite especificar y detallar la dis-

tribución y las relaciones comentadas (Ilustración 4). E incluso tomando como referencia los tipos podría señalarse que, en un primer acercamiento, sus rasgos básicos son los que se indican a continuación.

Los cívicos tienen niveles de estudios medios o universitarios, son jóvenes, de ambos sexos, ocupados, pero sobre todo estudiantes. En suma, un grupo de población con un alto grado de competencia técnica. Al igual que los rebeldes, aunque éstos tienden en mayor medida a ser varones y de mayor edad.

Los no competentes tienen bajos niveles de estudios, son viejos, jubilados y amas de casa principalmente; un grupo con bajos niveles de competencia técnica y simbólica.

El tipo ritualista es tendencialmente femenino, de edades intermedias, niveles de estudios primarios, amas de casa, aunque también parados y ocupados. Un grupo con cierta competencia técnica, pero baja competencia en su

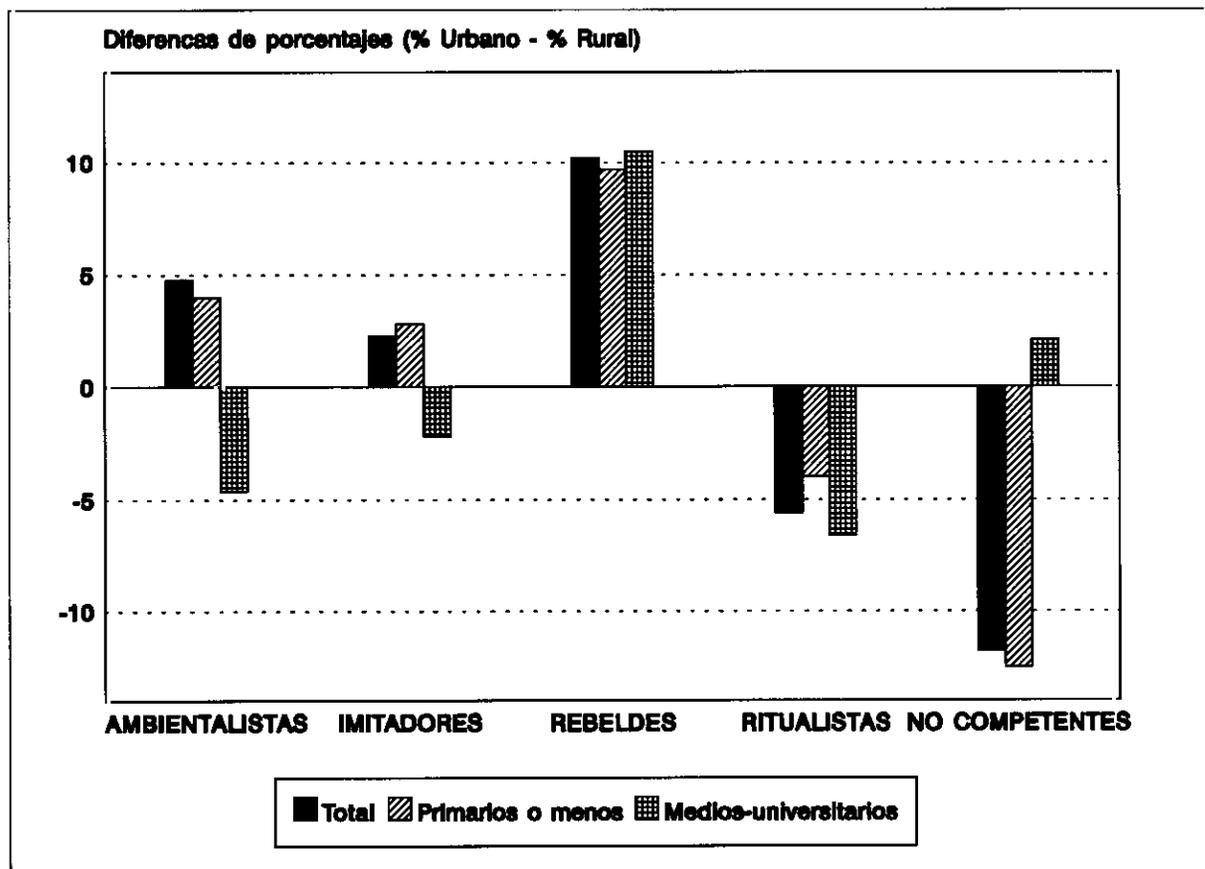


Ilustración 5. Ambientalismo, competencia política y tamaño de hábitat en Andalucía.

dimensión simbólica. En cambio, los imitadores son tendencialmente varones, y se diferencian de los cívicos por ser de mayor edad, menores niveles de estudios y ser más bien ocupados que estudiantes. Por tanto, muestran un mayor nivel de competencia política que los ritualistas.

Además de las características sociodemográficas comentadas, la dimensión rural-urbano también suele incluirse como variable predictora de la base social del ambientalismo, bajo el supuesto de que ambos hábitats presentan una desigualdad exposición a riesgos, problemas y deterioro ambientales. Desde nuestro punto de vista, el efecto de esta dimensión sobre las actitudes ambientales tiene que ver en mayor medida con la composición social de sus habitantes, con su competencia política, que con su calidad ambiental.

En las sociedades occidentales el ámbito urbano ha sido el *locus* de los procesos de cam-

bio y dinámica social (Dickens, 1992; Navarro, 1998). El mayor acceso a recursos de todo tipo y, en concreto, a la formación académica y a la información, sitúa a los habitantes urbanos en una posición central frente a los habitantes rurales. Lo que, según nuestra hipótesis, debe reflejarse en sus actitudes hacia el medio ambiente.

Como cabía esperar, la diferencia de porcentajes entre habitantes urbanos y rurales es positiva para los tipos ambientalista, rebelde e imitador, y negativa para ritualistas y no competentes (Ilustración 5)<sup>15</sup>. Ahora bien, se producen cambios al controlar esta relación (hábitat y tipos) por los niveles de formación académica. Se mantiene similar para los que tienen menores niveles de estudios, pero entre los que poseen mayores niveles de estudios se invierte en el caso de los ambientalistas, imitadores y no competentes.

Lo anterior muestra que sobre la influencia de la variable rural-urbano actúa el factor com-

petencia política, relativizando su papel en la definición de la base social del ambientalismo. Por un parte, porque al aumentar la competencia cognitiva se incorporan al grupo de ambientalistas habitantes de zonas rurales. Por otra parte, porque son precisamente los rebeldes los que mantienen un perfil preferentemente urbano.

En suma, los análisis muestran que, al menos en Andalucía, la distinción rural-urbano no debe tomarse directamente como una de las variables que definen el perfil social del proambientalismo. Los habitantes de zonas rurales no son menos ambientalistas, sino menos competentes. Más correctamente cabría señalar que esta distinción permite situar geográficamente a los actores que participan y articulan el debate ambientalista, a los actores que por estar en una posición central poseen un nivel más alto de competencia política.

## 6. Discusión de resultados: competencia política, medio ambiente y cambio social

**L**o anterior confirma en buena medida la «hipótesis de la competencia política»; pues, en efecto, el ambientalismo aumenta en el mismo sentido que ésta. Pero además, permite conocer la forma en que se estructura la relación entre este fenómeno y la sociedad andaluza.

En este sentido puede señalarse que aunque el ambientalismo es aún una dimensión axiológica de escasa importancia cuantitativa, presenta una gran relevancia por lo que se refiere a los procesos de cambio social en Andalucía. El debate ambientalista es articulado por sectores específicos de población que se caracterizan por un alto nivel de competencia política y ocupar posiciones centrales. Tanto ambientalistas como rebeldes son tipos con un alto grado de competencia política, a pesar de mostrar orientaciones afectivas, conativas y comportamientos ambientales opuestos.

Son estos tipos, a diferencia de los no competentes, los que opinan, conocen y debaten sobre el medio ambiente. De manera que es la ocupación de una posición central o periférica

y la competencia política que se deriva de ello lo que da cuenta, no sólo de los rasgos del perfil social del ambientalismo, sino además de los actores que intervienen en el debate entorno a este asunto público.

Así pues, cabe postular que ambientalistas y rebeldes son los actores que articulan los procesos de cambio y dinámica social; y que la extensión de actitudes proambientales vendrá determinada por ellos. Por contra, los no competentes representan la estática social en Andalucía. En este sentido ritualistas e imitadores pueden interpretarse como tipos en transición. Los primeros más cercanos a los no competentes, los segundos a los ambientalistas. Todo lo cual se articula en función de la posición social y la competencia política propias de cada tipo.

## 7. Conclusiones

**M**ediante los análisis previos se ha podido demostrar que los rasgos del perfil social del ambientalismo en Andalucía son similares a los referidos en otras investigaciones sobre este asunto. Pero además, ha podido constatar la estrecha relación que este fenómeno guarda con la competencia política.

Ahora bien, el uso de técnicas analíticas dimensionales y el ejercicio tipológico ha permitido realizar una caracterización más ajustada del fenómeno, así como acercarnos a la forma en que se estructura. Brevemente, las conclusiones principales del estudio serían las siguientes.

El debate ambiental es una cuestión que atañe casi en exclusiva a los ciudadanos que poseen un alto grado de competencia política, con cierta independencia de la calidad ambiental de su lugar de residencia, pero estrechamente relacionado con efectos de tipo generacional. Los alejados de este debate, los no competentes, se caracterizan más por no poseer actitudes ambientales que por orientarse negativamente hacia éstas. En este sentido el ambientalismo aparece como una dimensión de cambio en la sociedad andaluza: las generaciones más jóvenes, con mayores estudios y competencia política son las que toman parte en el debate ambiental.

Más concretamente, lo anterior permite referirse a diferencias en los sistemas de creencias y comportamientos de unos y otros tipos. Para los primeros, con sistemas de creencias más cercanos al modelo ideológico que al pragmático, existe un alto grado de consistencia entre orientaciones normativas y comportamientos. Para los segundos, con sistemas de creencias más cercanos al modelo pragmático, tal consistencia es menor. Por lo que cabe suponer que el desarrollo de comportamientos proambientales dependerá, en mayor medida que para los primeros, de las circunstancias y tipo de acción que se trate, de los costes o esfuerzo que suponga. Argumento que cabría extender a los imitadores y ritualistas.

De lo anterior también se deriva que la descripción que normalmente viene realizándose de la base social del ambientalismo no es del todo correcta. En primer lugar, porque tanto los ambientalistas como los rebeldes poseen rasgos similares; ambos ocupan una posición central en la estructura social. Ambos son con mayor probabilidad varones que mujeres, jóvenes que viejos, tienen un alto grado de formación académica y viven en zonas urbanas. Se diferencian más por la orientación de sus respectivos sistemas de creencias hacia el medio ambiente que por sus rasgos sociodemográficos. Aunque tales rasgos si permiten diferenciarlos de los no competentes, aquéllos que, más que orientarse negativamente hacia el medio ambiente, carecen de actitudes al respecto.

No se pretende negar que exista mayor probabilidad de aparición de las actitudes ambientales entre los grupos que definen la base social del ambientalismo. Sino más bien llamar la atención sobre un posible error metodológico. A saber: el gradualismo, considerar que todas las diferencias son diferencias de grado, que pueden extenderse en un *continuum* más-menos, que todos los ciudadanos pueden calificarse en un *continuum* desde menos a más ambientalistas.

Nuestro análisis ha podido constatar que al menos entre ambientalistas, rebeldes y no competentes existen diferencias o puntos de división (*cut-off points*) sutanciales para cada una de las dimensiones que dan cuenta del fenómeno ambientalista. No se trata de que sean más o menos ambientalistas, sino que mantienen orientaciones diversas hacia un

mismo fenómeno. Quizás, sólo en el caso de imitadores y rebeldes pueda hacerse uso de una visión gradualista del fenómeno, pero en el marco de la dinámica y cambio social que muestra el fenómeno ambientalista.

Estas conclusiones pueden ser relevantes desde tres puntos de vista. En primer lugar, al proporcionar un marco analítico por el que explicar la base social del ambientalismo. En segundo lugar, por llamar la atención sobre problemas de orden analítico y metodológico. Por último, tiene importancia desde un punto de vista práctico. Presentar el perfil o base social del ambientalismo en forma de tipología permite conocer en que forma se enclava el fenómeno en la estructura social, la forma e intensidad en que puedan extenderse las actitudes ambientalistas, lo que puede ser importante a la hora de conocer el grado de aceptación e implicación de diferentes sectores de población en la puesta en marcha de políticas públicas de carácter ambiental.

## NOTAS

<sup>1</sup> Este artículo fue presentado en el Seminario Permanente «Siglo XXI, siglo de la Tierra» que desarrollo durante 1998 el Instituto de Estudios Transnacionales (INET), en su sesión sobre «Panorama medioambiental en el Mediterráneo y Andalucía» (25 de abril de 1998). Agradezco a Francisco Garrido (Universidad de Jaén) y Carlos Álvarez (INET) los comentarios realizados en esa sesión, así como otros realizados a versiones previas del texto por parte de Eduardo Moyano, Fernando Aguiar (IESA de Andalucía/CSIC) y Ángel Paniagua (IGE/CSIC).

<sup>2</sup> En adelante se tratarán ámbito público y político como sinónimos, por entender, con Helena Béjar (1989), que «la política es un marco referencial general de la realidad social e individual, un *deus ex machina* que hace que las cosas funcionen (...) saber de ella es una prueba de plena presencia en la colectividad; de «estar en el mundo» (...) La política se refiere (...) a un *ámbito* entendido tanto en sentido literal, como lugar donde se habla, como en sentido figurado, como esfera de competencia que señala el mundo público, lo concerniente a la colectividad».

<sup>3</sup> En términos generales hacemos nuestra la definición de competencia política que propone Bourdieu, al señalar que ésta es «una capacidad más o menos grande para reconocer la cuestión política como política y tratarla como tal, respondiendo políticamente a ella, es decir, respondiendo a partir de principios propiamente políticos (y no éticos, por ejemplo), capacidad que es inseparable de un sentimiento más o menos fuerte de ser *competente* en el pleno sentido de la palabra, esto es, socialmente reconocido como habilitado para ocuparse de los asuntos políticos, para dar su opinión a propósito de los mismos o incluso para modificar su curso» (1988: 407).

<sup>4</sup> Inglehart (1988), por ejemplo, ha demostrado como la movilización cognitiva derivada del aumento de la formación académica permite predecir el grado de implicación y participación política de los ciudadanos. Y más aún, Almond señala que la «educación ha resultado ser el predictor más fuerte de la competencia cívica» (1980: 24). Sobre la influencia de la formación académica sobre la competencia política pueden consultarse además Almond y Verba (1970: 163-167), Milbrath y Goel (1977: 60), Inglehart (1991); Parry y otros (1992: 175), Morán y Benedicto (1995).

<sup>5</sup> Este sería el argumento de la hipótesis de la movilización cognitiva de Inglehart (1988, 1991). Información sobre la relación entre edad y competencia política pueden encontrarse en Parry y otros (1992: 175), Milbrath y Goel (1977: 60), Mayer y Perrinau (1992: 32) o Justel (1992).

<sup>6</sup> Sobre la relación entre ámbito privado, ética y mujer, por un lado, y ámbito público, política y varón, por otro, se remite al análisis histórico que realizan Fraser y Gordon (1992). Pueden consultarse las interpretaciones que Pateman (1980) realiza acerca de los resultados de los análisis de Almond y Verba. Las diferencias de género también son analizadas en detalle por Bourdieu (1988). Otros datos pueden consultarse en Parry y otros (1992: 174-175), Milbrath y Goel (1977: 60), Verba y otros (1978: cap. 12), Morán (1992) o Morán y Benedicto (1995).

<sup>7</sup> Tal y como sostienen Eder (1993, 1997) o Bourdieu (1988), en toda sociedad existen diversas subculturas políticas que compiten entre sí, lo que se estructura a través de diferencias en la posición social de sus integrantes.

<sup>8</sup> Esta reflexión en torno a la conexión entre cultura (normas) y comportamiento se basa en las aportaciones más recientes sobre cultura política, y en concreto, en las propuestas analíticas de Swidler (1997). La diferenciación entre sistemas de creencias ideológicos (estables, globales e inelásticos) y sistemas de creencias pragmáticos (variables, parciales y elásticos) se debe a Sartori (1987).

<sup>9</sup> Tal y como expone Tábara (1996) o Castells (1998), el problema del medio ambiente es antiguo, y la formulación de las grandes preguntas en torno a este asunto aparecen en el siglo XVII. Ahora bien, la extensión del problema como objeto de discusión pública, y por tanto política, sólo se produce desde los años sesenta.

<sup>10</sup> Los datos se han tomado de la encuesta que sobre «Percepción de los problemas ambientales por la población andaluza» de 15 y más años realizó el IESA de Andalucía/CSIC en 1996. Se realizaron 1200 entrevistas a domicilio mediante muestreo polietápico (estratos, conglomerados y rutas aleatorias), con un error de 2,9% para el total de la muestra, a un nivel de confianza del 95,5% y con un supuesto de variabilidad  $p = q$ .

<sup>11</sup> Cuando el indicador sintético es resultado del sumatorio de indicadores simples se ha aplicado el test alpha de Crochan para determinar la consistencia del indicador. En todos los casos alpha era mayor a .60.

<sup>12</sup> De forma más específica, se ha tenido en cuenta la categoría «no sabe» sólo cuando podía asegurarse que era «auténtica», esto es, cuando se referían a ideas, valoraciones, conocimientos o actitudes. Así, por ejemplo, un entrevistado puede no saber, no tener opinión, sobre la importancia de la protección del medio ambiente para la sociedad, pero no puede no saber si tira o no los papeles

usados a la basura o a un contenedor para que sean reciclados. La distinción entre «no sabe» auténticos y falsos o evasivos se debe a Zeisel (1986: 55-72).

<sup>13</sup> La asociación entre las categorías de los indicadores se mide a través del estadístico *écrat a l'indépendance*.

<sup>14</sup> Etiquetas variables socio-demográficas: SEX1 Varón, SEX2 Mujer. GED1 Joven, GED2 Madura/o, GED3 Adulta/o, GED4 Vieja/o, EST1 Sin estudios, EST2 Primarios, EST3 Medios, EST4 Universitarios. SP1 Sus labores, SP2 Estudiante, SP3 Jubilada/o, SP4 Desempleada/o, SP5 Ocupada/o.

<sup>15</sup> En este caso hemos utilizado como técnica de análisis el estadístico 'diferencia de proporciones, a partir de las tablas de contingencia correspondientes.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMSON, P. R. e INGLEHART, R. (1995): *Value Change in Global Perspective*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- ALMOND, G. (1980): «The Intellectual History of the Civic Culture Concept», en Almond, G. y Verba, S. (1980): *The civic culture revised*, Londres, Sage, pp. 1-36.
- ALMOND, G. y VERBA, S. (1970): *La cultura cívica*, Madrid, Euroamérica.
- ALMOND, G. y VERBA, S. (1980): *The civic culture revised*, Londres, Sage.
- AJZEN, I. y FISHBEIN, M. (1980): *Understanding attitudes and predicting social behavior*, New Jersey, Prentice-Hall.
- ARCURY, T. y CHRISTIANSON, E. (1993): «Rural-urban differences in environmental knowledge and actions», en *Journal of Environmental Education*, vol. 25, n.º 1, pp. 19-25.
- BÉJAR, H. (1989): «La cultura del individualismo», en *REIS*, n.º 46, pp. 51-80.
- BOURDIEU, P. (1988): *La distinción*, Madrid, Taurus.
- BUTTEL, F. (1975): «The environmental movement: consensus, conflict, and change», en *Journal of Environmental Education*, n.º 7, pp. 53-63.
- BUTTEL, F. (1987): «New directions in Environmental Sociology», en *Annual Review of Sociology*, n.º 13, pp. 465-488.
- BUTTEL, F. y FLINN, W. (1974): «The structure of support for the environmental movement, 1968-1970», en *Rural Sociology*, n.º 39, pp. 56-69.
- CAITON, W. T. y DUNLAP, R. E. (1978): «Environmental Sociology: A new paradigm», en *American Sociologist*, n.º 13, pp. 41-49.
- CAITON, W. T. y DUNLAP, R. E. (1980): «A new ecological paradigm for Post-Exuberant Sociology», en *The American Behavioral Scientist*, n.º 24, pp. 15-47.
- DICKENS, P. (1992): *Sociología Urbana*, Bologna, Il Mulino.
- DOUGLAS, M. (1975): *Implicits Meanings: Essays in Anthropology*, Londres, Routledge.
- EDER, K. (1993): *The New Politics of Class. Social Movements and Cultural Dynamics in Advanced Societies*, Londres, Sage.
- EDER, K. (1997): «La paradoja de la "cultura". Más allá de una teoría de la cultura como factor consensual», en *Zona Abierta*, n.º 77/78, pp. 95-126.

- ENGUITA, M. (1993): «Redes económicas y desigualdades sociales», en *REIS*, n.º 64, pp. 41-79.
- FEDEL, G. (1989): «Cultura e simboli politici», en Panebianco, A. (ed.): *L'analisi della politica*, Bologna, Il Mulino, pp. 365-390.
- FRASER, N. y GORDON, L. (1992): «Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social», en *Isegoría*, n.º 6, pp. 65-82.
- GAIXE, D. (1978): *Le Cens caché*, Paris, Seuil.
- GALTUN, J. (1964): «Foreing Policy Opinion as a Function of Social Position», en *Jornal of Pace Research*, n.º 3-4.
- GINER, S. (1987): *Sociología*, Barcelona, Península.
- GINER, S. (1993): «Religión Civil», *REIS*, n.º 61, pp. 23-55.
- GINER, S. y TÁBARA, D. (1996): *Cosmic Piety and Ecological Rationality*, IESA/CSIC-Universitat Pompeu Fabra Working Paper n.º 96/14.
- GÓMEZ, C. y PANIAGUA, A. (1996): «Caracterización sociodemográfica de la sensibilidad ambiental en España», en *Información Comercial Española*, n.º 751, pp. 128-147.
- INGLEHART, R. (1988): «La nuova partecipazione nella società post-industriale», en *Rivista Italiana di Scienza Politica*, s. XVIII, 3, 403-445.
- INGLEHART, R. (1991): *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Madrid, CIS.
- JONES, R. y DUNLAP, R. (1992): «The social Bases of Environmental Concert: Have They Changed Over Time?», en *Rural Sociology*, 57 (1): 28-47.
- JUSTEL, M. (1992): «Edad y cultura política», en *REIS*, n.º 58, pp. 57-96.
- MAYER, N. y PERRINAU, P. (1992): *Les comportements politiques*, Paris, Armand Colin.
- MICHELAT, G. y SIMON, M. (1985): «Les "sans réponse" aux questions politiques», en *Pouvoirs*, n.º 33, pp. 41-56.
- MILBRATH, L. y GOEL, M. (1977): *Political Participation: How and Why Do People Get Involved in Politics?*, Chicago, Rand MacNally.
- MORÁN, M. (1992): «Algunas reflexiones en torno a la influencia de los medios de comunicación en la formación y características de la cultura política de los españoles», *REIS*, n.º 57, pp. 37-59.
- MORÁN, M. y BENEDICTO, J. (1995): *La cultura política de los españoles. Un ensayo de reinterpretación*, Madrid, CIS.
- MORRISON, D. y otros (1972): «The environmental movement: some preliminary observations and predictions», en Burch, W.; Cheek, H. y Taylor, L. (eds.): *Social behavior, natural resources, and the environment*, Nueva York, Harper and Row, pp. 259-279.
- NAVARRO, C. J. (1998): *El Nuevo Localismo. Municipio y democracia en la sociedad global*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba.
- NAVARRO, C. J. (1998a): «El perfil social del ambientalismo: una cuestión de competencia política», en *Revista Internacional de Sociología*, n.º 19, pp. 69-101.
- PANIAGUA, A. y GÓMEZ, C. (1996): «Hábitat y ocupación agraria en la definición de la base social del medioambientalismo en España: un análisis preliminar», en *Doc. Anàl. Geogr.*, n.º 29, pp. 127-153.
- PARRY, G.; MOYSER, G. y DAY, N. (1992): *Political Participation and Democracy in Britain*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PASSERON, J. C. (1982): «El lenguaje de la abstención», en *REIS*, n.º 17, pp. 83-95.
- PATEMAN, C. (1980): «The Civic Culture: A Philosophic Critique», en Almond, G. y Verba, S. (1980): *The civic culture revised*, Londres, Sage, pp. 57-102.
- SÁNCHEZ, M. E. y MORCHIO, G. (1992): «Probing "Don't know" answers. Effects on surveys estimates and variable relationships», en *Public Opinion Quaterly*, Vol. 56, pp. 454-474.
- SANI, G. (1990): «Cultura política», en Bobbio, N. y otros (dir.): *Dizionario di Politica*, Milano, TEA, pp. 275-277.
- SARTORI, G. (1987): *Elementi di Teoria Politica*, Bologna, Il Mulino.
- SWIDLER, A. (1997): «La cultura en acción: símbolos y estrategias», en *Zona Abierta*, n.º 77/78, pp. 127-162.
- TÁBARA, D. (1996): *La percepció dels problemes de medi ambient*, Barcelona, Beta Editorial.
- VAN LIERE, K. y DUNLAP, R. (1980): «The social bases of environmental concern: a review of hypotheses, explanations and empirical evidence», en *Public Opinion Quaterly*, n.º 44, pp. 181-197.
- VERBA, S.; NIE, N. y KIM, J. (1978): *Participation and Political Equality. A Seven-Nation Comparison*, Chicago, The University of Chicago Press.
- WEISBERG, H. F. (1974): «Dimensioland: an excursion into spaces», en *American Journal of Political Science*, n.º 18, pp. 743-776.
- ZEISEL, H. (1986): *Dígalos con numeros*, México, FCE.

